

Defectos u omisiones de la documentación presentada por los licitadores

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 140.1, 151.4 c) y 153 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSF), los licitadores han de subsanar la siguiente documentación:

Denominación del contrato: "VACUNA DE LA LENGUA AZUL PARA GANADO BOVINO Y OVINO EN LA C.M. 2018"	
Nº expediente: A/SUM-012896/2017 (3-G/18)	Tipo de contrato: Suministro
Procedimiento de adjudicación: Abierto, criterio precio	
Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
Estado: Pendiente de subsanar	
Fecha límite: Hasta las 10:00 horas del día 19 de enero de 2018	
CIF/NIF- Empresa	Documentos y defectos a subsanar.
A36201259 CZ VETERINARIA, S.A.	Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad (ANEXO VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a la página de "Gestiones y trámites" del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>): "presentación de solicitudes" y rellenar el formulario genérico.

En cualquier caso, es esencial que figure que los documentos se dirigen al AREA DE CONTRATACIÓN del Registro la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio y el nº de expediente: 3-G/18

Sólo serán admitidos los documentos que sean recibidos en el Área de Contratación de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio en el plazo señalado como fecha límite.

En caso de duda, pueden contactar con el tfno. 91 438 22 08

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN